



AYUNTAMIENTO DE CORTES

Expediente nº 1003/2024

RESOLUCIÓN de la Alcaldesa del Ayuntamiento de Cortes por la que se adjudica a la empresa Construcciones Vaquebel, S.L. el contrato menor de obra "Adecuación de la casa del antiguo Juzgado de Paz para local de Actividades Culturales".

D^a. María Concepción Ausejo Gómez, Alcaldesa Presidente del Ayuntamiento de Cortes.

Vista la voluntad del Ayuntamiento de Cortes de llevar a cabo la adquisición de Adecuación de la casa del antiguo Juzgado de Paz para local de Actividades Culturales

Visto el presupuesto presentado por:

- Construcciones Vaquebel, S.L.

Vistos los informes de intervención y de secretaría contenidos en el expediente de contratación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 81 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos (LFCP); artículo 8.2 y 226.1 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra; artículo 21.1.ñ) de la [Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local](#), modificado por la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014.

RESUELVO:

PRIMERO: Adjudicar a la empresa Construcciones Vaquebel, S.L., con NIF.: B31374010, el contrato menor de obra "Adecuación de la casa del antiguo Juzgado de Paz para local de Actividades Culturales" en base a la oferta Nº Presupuesto 22.

- El precio del contrato es de 31.671 € (IVA excluido), que incrementado con el IVA correspondiente asciende a 38.321,91 €. Se entiende incluido cualquier otro impuesto, tasa o retención.
- No se prevé en el presente condicionado la posibilidad de modificación del contrato a que hace referencia el artículo 114, 115 y 143 y ss. de la LFCP.
- En todo lo no previsto en la presente Resolución, será de aplicación la LFCP y resto de normativa de aplicación.

SEGUNDO: Autorizar este gasto reservando el crédito presupuestario correspondiente a la aplicación presupuestaria y con cargo al presupuesto del año que se indican a continuación:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe	Impuestos	Total
2024	1-3232-6220005 Adecuación local Diputación, 9 activ cult	31.671 €	21%	38.321,91 €





AYUNTAMIENTO DE CORTES

TERCERO: Proceder a la inclusión de la presente adjudicación en la información actualizada que trimestralmente se ha de publicar en el Portal de Contratación de Navarra. (Artículo 88.2.j) LFCP).

CUARTO: Trasladar la presente Resolución a los interesados y dar cuenta de la misma al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que se celebre.

En Cortes, a la fecha de firma electrónica

La Alcaldesa

María Concepción Ausejo Gómez

El Secretario

Jesús Litago Zardoya

